

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-11103 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día cuatro de diciembre de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Guriezo para el ejercicio 2018, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 2.614.444,01 euros y el Estado de Ingresos a 2.650.411,24 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Guriezo, 5 de diciembre de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/11103